



Sesión: 78
Fecha: 28-09-2022
Hora: 14:45

Solicitud de Resolución N° 418

Materia:

La Cámara de Diputados condena el asesinato de Mahsa Amiri y repudia la represión y violencia que padecen las mujeres en Irán.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 70
Fecha: 29-08-2023
A Favor: 138
En Contra: 0
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Daniel Manouchehri Lobos
- 2 Ana María Bravo Castro
- 3 Daniella Cicardini Milla
- 4 Marisela Santibáñez Novoa
- 5 Daniel Melo Contreras
- 6 Leonardo Soto Ferrada
- 7 Joanna Pérez Olea
- 8 María Luisa Cordero Velásquez
- 9 Erika Olivera De La Fuente
- 10 Javiera Morales Alvarado



Adherentes:

1

Nº 418

Presentado por el diputado
Daniel Manouchehri
SES 78^a 12⁵⁵
HRS

RESOLUCIÓN

**PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONDENA EL
ASESINATO DE MAHSA AMIRI, Y REPUDIA LA GRAVE REPRESIÓN Y VIOLENCIA QUE PADECEN LAS
MUJERES EN IRÁN.**

Fundamentos y Antecedentes

1.- Durante el mes de septiembre del presente año, se dio a conocer la muerte de la joven Mahsa Amiri, quien caminaba en el centro de Teherán con su hermano cuando una patrulla de la moral les cortó el paso; según la familia de la joven, le pegaron y los golpes continuaron en la comisaría. Esa misma tarde, Amiri entró en coma cerebral - las autoridades iraníes aseguran que se desmayó sin causa aparente mientras estaba bajo custodia policial- y murió tres días después. **El motivo de la detención fue que la joven llevaba el velo caído y enseñaba "demasiado" pelo¹.**

2.- Al lamentable antecedente expuesto, que da cuenta de la irracional, grave y sistemática violencia y represión que padecen las mujeres en Irán, se suma el informe sobre la situación de Irán, publicado por la ONG amnistía Internacional, que reveló que, si bien hubo novedades legislativas, estas menoscabaron aún más los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y disidencias sexuales².

3.- En síntesis, la fuerza de los hechos y los contundentes antecedentes existentes, revelan que las mujeres iraníes, sufren graves violaciones a sus derechos humanos, reproductivos e indemnidad sexual, lamentablemente amparadas por el sistema estatal y judicial.

4.- Los hechos relatados, y el grave problema de violencia contra las mujeres, cualquiera sea su nacionalidad, no puede pasar desapercibido por ningún Estado, y tampoco por esta H. Cámara de Diputados; en tal sentido, como poder legislativo del Estado chileno, tenemos el deber de condenar cualquier forma de violación de derechos humanos, y en este caso, repudiar energéticamente cualquier clase y tipo de violencia contra las mujeres, en el caso particular, la que padecen las mujeres en Irán.

Por lo dicho, en consideración de lo dispuesto en el literal a) del número primero del artículo 52 de la Constitución Política de la República, los diputados que suscriben venimos en proponer el siguiente:

**PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONDENA EL
ASESINATO DE MAHSA AMIRI, Y REPUDIA LA REPRESIÓN Y VIOLENCIA QUE PADECEN LAS
MUJERES EN IRÁN.**


Daniel Manouchehri Moghadam
Diputado de la República

¹ <https://www.epe.es/es/internacional/20220922/video-resume-15-segundos-violencia-75748225>

² <https://www.amnesty.org/es/location/middle-east-and-north-africa/iran/report-iran/>



M H S

SECRETARÍA DE ESTADO
H. D. DANIEL VARGAS GONZALEZ

M A B

SECRETARÍA DE ESTADO
H. D. ANA ZAPATA GONZALEZ

R G

SECRETARÍA DE ESTADO
H. D. ANIELLA GARCIA M.

S O

SECRETARÍA DE ESTADO
H. D. MARCELO SANTIBANES M.

D A

SECRETARÍA DE ESTADO
H. D. DANIEL MELO G.

L S

SECRETARÍA DE ESTADO
H. D. ESTEBAN SOFO A.

M A

SECRETARÍA DE ESTADO
H. D. MARINA PEREZ C.

M L

SECRETARÍA DE ESTADO
H. D. MARIA LUISA CERDENO J.

E S

SECRETARÍA DE ESTADO
H. D. ERIKA VIVERA D.

J N

SECRETARÍA DE ESTADO
H. D. JAVIERA NUNALEZ A.

